

Villa Regina, 29 de diciembre de 2025.

AUTOS Y VISTOS:

Los presentes caratulados "SERCHIA, ALICIA CRISTINA S/ SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. N° VR-00357-C-2025), que se encuentran en estado de dictar declaratoria de herederos.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que con acta de defunción acompañada en presentación de fecha 09/10/2025 (Mov. I0001) se acredita el fallecimiento de **Alicia Cristina Serchia** ocurrido el día 25 de septiembre de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Que la causante era de estado civil viuda de Ricardo Antonio De Carli, conforme celebrado el 29 de enero de 1977 y defunción acaecida el 5 de agosto de 2011 en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Argentina, según documental de fecha 09/10/2025 (Mov. I0001) y 17/10/2025 12:04:44 (Mov. E0001)

De dicha unión nacieron los siguientes hijos:

-**Matías Andrés De Carli**, nacido el 1 de julio de 1980 en la localidad de Cutral Có, Provincia de Neuquén, Argentina según partida acompañada en presentación de fecha 09/10/2025 (Mov. I0001).

-**Jorge Sacha De Carli**, nacido el 29 de noviembre de 1990 en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Argentina según partida acompañada en presentación de fecha 09/10/2025 (Mov. I0001).

Que en fecha 27 de octubre de 2025 se tuvo por iniciado el presente sucesorio, declarándose la competencia del Tribunal para entender.-

Que en fecha 30 de octubre de 2025 se realizó por Secretaría la inscripción al Registro de Juicios Universales.

Que en fecha 11/12/2025 obra Informe de Disposición Testamentaria debidamente diligenciado, con resultado negativo.

Que en fecha 29 de octubre de 2025 se publicó edicto en la página web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y en presentación de fecha 11/12/2025 obran ejemplares de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, no habiéndose presentado más pretendientes a la herencia que los patrocinados por el Dr. Fanjul.

Por todo lo expuesto y en el marco de lo dispuesto por los arts. 2426 del Código Civil y Comercial de la Nación y sus concordantes;

RESUELVO:

- 1) Declarar en cuanto ha lugar por derecho que, por fallecimiento de **Alicia Cristina Serchia** le suceden en el carácter de herederos universales, sus hijos **Matías Andrés De Carli y Jorge Sacha De Carli**.
- 2) Desígnase administrador judicial definitivo Matías Andrés De Carli, CUIT 20-28387873-3, quien deberá aceptar el cargo mediante presentación ante el PUMA. Expídase testimonio de la presente designación y de la aceptación cuando ello ocurriere.

PAOLA SANTARELLI

Jueza